

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, en mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 19 de Julio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.080

PERAL DIPUTADO

Un despacho telegráfico, fechado en Cádiz, nos dice: «Es seguro el triunfo de Peral como Diputado á Cortes.»

Creía yo,—y muchos conmigo,—que Peral no podía obtener más triunfo que el obtenido con su barco prodigioso. Me engañaba, nos engañábamos; todavía le estaba reservado otro: el ser elegido Diputado.

Sin duda que el cargo de representante del país es honrosísimo, y prueba de ello es el alán con que se solicita y los sacrificios que para lograrlo se emplean; más tengo para mí que no hay en el día en España honor que aventaje al de haber inventado el submarino.

No debe opinar lo mismo don Isaac Peral, supuesto que ha aceptado gustoso la diputación, como gustoso aceptó, no há mucho, el encargo de pedir el indulto de Higinia Balaguer.

También es honrosísimo querersalvar una vida, siquiera sea del ser más abyecto, y demuestra además sentimientos nobilísimos; pero, ¿qué diablos tiene esto que ver con el aparato de profundidades y la fuerza de los amperes?

Es achaque antiguo en España que todos propendamos á salirnos de nuestra esfera ó hacer salir de ella á los demás. Maneja muy bien la pluma un periodista: se le entrega un bastón de mando; esgrime bravamente su espada militar: se le encarga la formación de un partido; representa un autor cón extraordinario éxito un drama, pues se le encarga un Gobierno de provincia....

Por esta razón, sin duda, no entendiendo,—ni falta que le hacía,—el señor Peral de oratoria parlamentaria, de contiendas de mayorías y minorías, de partidos, grupos y fracciones, y entendiéndolo, como entiendo, muchísimo de arte naval y ciencia mecánica, se ha considerado lo más oportuno elegirle Diputado á Cortes.

Lo más oportuno y lo más urgente, porque no está resuelta la recompensa material que debe otorgarse á Peral; ni las funciones que ha de desempeñar en lo sucesivo; aún no se ha hablado,—ó ha sido muy vagamente,—de instituir una escuela de navegación submarina y un astillero de barcos de esta índole y de dar la dirección de todo ello á quien de derecho le corresponde, y ya se han reunido los electores, han proclamado la candidatura del ilustre marino y la han votado.

Sin duda que por sincero entusiasmo lo han hecho, y que él por sincero agradecimiento lo ha aceptado; voy más allá: sin duda que todo el mundo saludaría con respeto y cariño en el hemicycleo del Congreso al inventor del submarino; pero ¿cómo comparar la figura de Peral Diputado tomando asiento entre varios Pérez y Fernández de la mayoría ó la minoría, con la figura de Peral, de pie sobre la torrecilla óptica de su nave, cuando ésta, á impulsos de la voluntad de su inventor, surge del fondo de los mares?

¿Asistirá Peral á las sesiones, intervendrá en los debates, votará con éstas ó las otras colectividades, intervendrá en los cabildos del salón de conferencias? Si así lo hace, cumplirá, en suma, con sus deberes de Diputado; pero mientras tanto, es de suponer que algún político, de los que nada saben más que de política, estará en Cádiz presidiendo experimentos del submarino, ó en San Fernando dirigiendo obras de construcción ó reparación en él.

Ahora todos los periódicos de España, en sección especial, dan cuenta, hora por hora, minuto por minuto, de las maniobras que, á bordo de su admirable mecanismo marítimo, efectúa su inventor; mañana insertará el *Diario de las Sesiones* una lista de votantes, y contundido con la masa de los «Señores que dijeron sí» ó «dijeron no», estará el nombre de Isaac Peral.

Creo el insigne marino á *La Epoca*, que nunca le ha adulado, ni le ha atacado nunca; que cuando, sin saber aun el éxito, todo el mundo le daba por cumplido y llevaba al último grado de la exageración la apoteosis del inventor presunto, pedía que esperasen al fin, nada más que esperasen, y cuando más dudaban y zaherían otros, replicaba, cual era justo, á los que desde Francia pretendían mermar la importancia del in-

vento; que cuando las postreras pruebas pusieron de relieve su verdad, rindió ferviente homenaje de admiración á la gloria de Peral; créanos: su puesto, el más elevado hoy día en la España científica está ya lo hemos dicho, en el astillero de los submarinos ó sobre el férreo casco del buque que es su obra, no en otra parte, ni siquiera en el Palacio de la Representación Nacional.

Allí no es él quien ha de ir, sino los que voten recursos para su empresa y recompensas para su inteligencia y su trabajo.

EL ESPAÑOLETE.

Desde Madrid

HIGINIA BALAGUER

En el último Consejo de Ministros se estudiaron los precedentes que existieran de crímenes análogos al de la calle de Fuencarral, en los que hubiesen intervenido como autoras ó cómplices domésticas de los interfectos, resultando no haberse concedido ningún indulto en igualdad de circunstancias.

También examinaron las opiniones de autoridades científicas del extranjero relativas á la posibilidad de una sugestión, que pudiera ser aplicable al caso de Higinia Balaguer, pero tropezaron con el inconveniente de que ninguno de los médicos forenses que han intervenido en la causa se atrevió á reconocer la posibilidad siquiera de que hubiera sido sugestionada, en efecto, la desgraciada Higinia; antes bien, reconocieron que habría obrado en completa libertad.

Varios periódicos copian frases que, según dicen, ha pronunciado Higinia, al saber que este Gobierno, como el anterior, y como todos los centros que habían intervenido en su expediente de indulto, no encontraban, bien á su pesar, motivo bastante para aconsejarlo á la Reina.

Comprendemos, aunque lamentamos, que tal ocurra: porque aquel crimen, que tan poderosamente excitó el interés del público, no sólo de Madrid, sino de España entera, se cometió en circunstancias muy singulares, y dió ocasión á las polémicas más vivas, hasta que pudo descubrirse.

Higinia Balaguer, además, con sus primeras declaraciones, comprometió á personas que luego han resultado inocentes y otras menos culpables de lo que se creía. En los primeros instantes, cuando la muerte de la desgraciada doña Luciana Borcino llevó el espanto á todo Madrid, la opinión pedía un castigo inmediato. Hoy los sentimientos de humanidad han apagado aquella efervescencia, y tanto como la víctima, si no más, preocupa su asesino. Por eso ha podido escribir *El Liberal* el sentido artículo que hoy publica, y otros periódicos á la vez hacer indicaciones que les honran.

Por desgracia, y á lo que parece, la justicia de los hombres se declara impotente para salvar la vida de esa infeliz.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

A las diez y media del miércoles hora en que debía llegar el tren Real, penetraba el mismo en la estación de San Sebastián.

Al llegar cerca del andén, la compañía del regimiento de Valencia con bandera, que hacía los honores de ordenanza, presentó las armas, en tanto que lá música y banda de cornetas hacían oír la Marcha Real.

En el exterior fué indicada la llegada del tren por infinidad de disparos, echándose acto seguido las campanas de las iglesias de toda la ciudad, á vuelo, á la vez que la batería de las Damas del Castillo, saludaba la presencia de SS. MM. con los cañonazos de ordenanza, y los buques de guerra *Destructor* y *Tajo* y las embarcaciones extranjeras y nacionales izaban sus banderas, lo mismo que en los edificios públicos y consulados.

En el andén, el entusiasmo fué grande y la multitud prorrumpió en vivas atronadores. El aspecto que ofrecía el andén, era en realidad magnífico.

Era difícil transitar por el mismo, donde formaban vistosísimos contrastes las elegantes *tailleuses* de las señoras, con los uniformes de los militares, funcionarios palatinos, consulares y civiles.

A excepción de los que representaban cargos oficiales, la mayoría vestía de levita y las señoras y señoritas, trajes de calle.

El patio se hallaba completamente lleno de carruajes de todas clases, y un verdadero gentío estaba apiñado á ambos lados de la Avenida de la Estación, esperando con gran ansiedad el momento de la llegada de la Corte.

Entre esta multitud, así como la que discurría por la Avenida de la Libertad, sobresalía, como ya lo hemos dicho, el elemento popular, especialmente marineros, obreros y multitud de bellas jóvenes, cigarreras y costureras, que mostraban todas un verdadero entusiasmo.

También tenemos que hacer especial mención de los empleados y concurrentes á Jai-alai.

El elemento naval estaba representado por el capitán general del departamento del Ferrol, señor Topete, acompañado del comandante de marina señor Baldasano; comandante del *Destructor* señor Barrieri y oficiales á sus órdenes, comandante del *Tajo*, don Luis de Ibarra y ayudante capitán señor Pazos (D. Fulgencio).

La Regente saludaba desde la ventanilla del coche régio que ocupaba con S. M. el Rey y SS. AA., que también saludaban á la entusiasta multitud.

PERAL EN MADRID

Creemos que se prestará señalado favor al insigne inventor del submarino procurando poner coto á las manifestaciones callejeras de que es objeto. No hay fuerzas que resistan tanto vocerío, tantos apretones y,—dígamoslo claramente,—tantas importunidades.

No puede el Sr. Peral salir á la calle, á pié ó en coche, sin que una turba, compuesta de chiquillos desarrapados en su mayor parte, le siga dando gritos. Esto, sobre ser harto molesto para el ilustre marino, es poco digno de su significación y valía. Cree por lo tanto *La Epoca* que la autoridad debe intervenir para moderar semejantes expansiones y para que cuando se presente Peral en algún sitio público pueda al menos andar sin ser estrujado. Medios hay menos vivos de expresar la simpatía y la admiración que en todas las clases sociales produce el ilustre oficial de nuestra armada.

Veamos ahora, con ayuda de los diarios de Madrid y como ampliación y complemento de las noticias que ya publicamos, lo más saliente de lo que hizo D. Isaac Peral.

Comision de telegrafistas

En la Comisión de telegrafistas que ya dijimos que fué á saludarle, usó de la palabra á nombre de sus compañeros y en representación del inspector jefe del centro, el Subdirector Sr. Bravo y Araoz, quien le dirigió calurosas frases de felicitación por sus admirables trabajos.

El Sr. Peral, con la modestia que le es peculiar, contestó que lo mismo en las adversidades que en los días de gloria que ha tenido al llevar á cabo su invento, ha sido una de sus mayores satisfacciones el ver constantemente á su lado, sin reservas de ningún género, animándole y felicitándole, al cuerpo de Telégrafos, del que se considera compañero por afinidad de los estudios y trabajos á que se ha dedicado.

Los tenientes de navio

El banquete que, según anunciamos, le dieron anoche sus compañeros de la Armada, se celebró en el entresuelo de Fornos, y empezó á las nueve.

Sentáronse á la bien servida mesa 20 tenientes de navio, el Sr. Peral, que ocupaba la presidencia, y sus dos hermanos D. Pedro y D. Manuel, ambos también marinos, teniente el uno y alférez el otro. Todos vestían de paisano.

No hubo otros invitados ni asistieron representantes de la prensa.

La fiesta tuvo el carácter íntimo de una reunión de compañeros de armas.

A las diez comenzaron los brindis. Peral se levantó á iniciarlos, y en frases sencillas y elocuentes agradeció la cariñosa manifestación de sus colegas para los que tuvo frases inspiradas de cordial y fraternal afecto.

Su brindis puede concretarse al siguiente pensamiento:

«Todas mis satisfacciones, todos los inmerecidos plácemes, todos mis modestos triunfos, y hasta las más altas distinciones que he recibido, todo lo cambiaría gustosísimo por estampar en mi hoja de servicios el cariño que me demuestran mis compañeros los tenientes de navio.»

Casi todos los comensales brindaron, y todos lo hicieron compitiendo en entusiasmo y cariño y manifestaciones de admiración á Peral.

El señor Mercader pidió que los tenientes de navio eleven una instancia á la superioridad en solicitud de que el nombre Peral figure perpetuamente á la cabeza de los oficiales de su clase, esto es, que se le considere siempre en el escalafón el primer teniente de navio, como distinción honorífica y á semejanza de la que se hizo con Daoiz, Velarde y otros militares y dignos de eterno recuerdo.

La proposición fué acogida con el mayor entusiasmo. Además los comensales acordaron enviar dos telegramas, uno para la señora de Peral, que el miércoles celebraba sus días, y otro para los tripulantes del submarino, haciendo extensivo para ellos aquel homenaje de cariño y admiración.

La fiesta terminó á las diez y media; mientras duró ésta hubo numerosos curiosos parados frente á las ventanas del salón donde se celebraba el banquete.

En los Jardines del Retiro

Desde Fornos se encaminó el señor Peral á los Jardines del Retiro. Á la puerta se promovió un verdadero tumulto de gente que quería entrar luego que así lo hizo el insigne inventor, y le rodeó y oprimió tanta gente que apenas podía dar un paso.

Segun cuenta un periódico, una dama, bella y elegante por cierto, al pasar cerca de ella Peral, se dirigió valerosamente al grupo que le rodeaba, avanzó todo lo que pudo y preguntó:

—¿Quién es Peral?
—Soy yo, señor,—contestó el marino.
—Pues permítame V.,—replicó la dama,—que le estreche la mano.

Viendo los compañeros de Peral cuan agobiado estaba éste por la multitud, para sacarlo de aquella confusión y que el público satisficiera su deseo de verle, le llevaron al kiosco de la música, donde fué aclamado por el público.

En su semblante,—añade otro colega,—se notaba la fatiga, y en los descompuesto del traje se echaba de ver cuanto le habían estrechado sus implacables admiradores.

Lluvia de obsequios

Respecto á preparativos para otros obsequios al señor Peral, hé aqui cuales son los de que hay noticia:

Es probable que en el Círculo de la Unión Mercantil se inicie una suscripción entre los socios, con objeto de regalarle un objeto de arte, ó bien se organice un banquete en su honor y en el de su compañero señor Mercader, que se verificaría en los espaciosos salones de dicha sociedad.

—El lunes 21 del corriente, á las seis de la tarde, se verificará en el teatro de la Zarzuela el banquete organizado por los gremios de Madrid en su honor.

—El gremio de vinateros ha acordado ordenar una cabalgata que acudirá el sábado por la noche al hotel de Embajadores para escoltar al insigne marino hasta el Círculo Cooperativo Militar, al que está invitado, donde le dará una serenata.

La junta directiva de dicho Círculo, con el fin de tributar justo homenaje al señor Peral, adornará sus salones y fachada en la misma forma que lo hizo el día que dió la velada en honor de dicho señor.

—Otro gremio, el de zapateros, tenía decidido empeño en dar un banquete al señor Peral, pero no pudiendo éste ahora aceptarlo, por falta de tiempo, se aplaza para su vuelta.

—Entre las cartas que recibió el señor Peral figura la siguiente del insigne poeta Zorrilla:

«Sr. D. Isaac Peral:

La ciencia moderna, realista, práctica y productora de maravillas, útil al progreso de la humanidad, no necesita de la vieja poesía, adoradora de la belleza de la forma y productora holgazana de la música gárrula del ritmo; que si embellean á la gente soñadora y fantástica, estorban y tal vez enojan á los sabios que se consagran á los profundos cálculos y complicados problemas de las ciencias exactas.

Por eso se limita modestamente á enviar en esta carta al señor Peral, gloria de España y honra de la marina, la expresión sincera y sencilla de su respecto y admiración el viejo poeta que su mano besa.—José Zorrilla.»

—El almuerzo que en honor de Peral tenía dispuesto la duquesa de Medinaceli, se ha aplazado hasta mañana por una indisposición, leve por fortuna, de la ilustre dama.

Cartera general

LOS DRAMAS DEL ADULTERIO

Julian Manzanares tiene sesenta años y una esposa joven llamada Antonia.

Antonio Martín Lucena no pasa de los treinta y tres y posee buena figura.

Son vecinos estos tres personajes y, claro está, el trato engendra el cariño y del cariño al amor no hay más que un paso, y éste no es difícil de dar cuando se trata de una mujer joven y hermosa unida á un pobre viejo.

Antonia y Antonio se entendían desde hace algún tiempo sin que se apercibiera de ello el pobre marido.

Y hubieran continuado las cosas del mismo modo si la fatalidad no lo dispusiera de diferente manera.

Hace pocos días que Julian quedó cesante en el destiello que desempeñaba; ahorritos no se habian hecho y la miseria comenzó á mostrar su pavorosa cara.

Antonia no se apuraba, salía de casa muy temprano y volvía con su compra hecha, entre la que figuraban buenas tajadas de carne.

—¿De dónde salen las misas, es decir, la compra y la carne?—se preguntaría el marido.

Y tal vez entonces cayera en la cuenta de que Antonio es carnicero.

Entró en sospechas el bueno del hombre; se puso al acecho, y pronto se convenció de que una mujer joven suele preferir un hombre joven aunque éste no sea su marido.

Ayer tarde el pobre viejo salió de su casa dispuesto á hacer una que fuese sonada.

Buscó á Antonio, le encontró en la plaza de Chamberí, y de buenas á primeras le dijo:

—Vengo á matarte.

—¿A mí?—repuso el carnicero.

—A ti,—añadió el viejo,—que eres un mal hombre y andas en malos tratos con mi mujer.

Y mientras esto decía enarbolaba el garrote.

Antonio esquivó el primer golpe, y cuando recibió el segundo, ciego de ira, sacó una navaja y con ella quiso degollar al viejo.

La herida que éste presenta en el cuello es profunda y tan grave, que los médicos son de opinión que le producirá la muerte.

Antonio presenta una contusión en la cabeza de pronóstico reservado.

Ambos heridos, después de auxiliados en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, ingresaron en el Hospital de la Princesa.

Desde el extranjero

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

Gabriela Bompard continuaba el día en la enfermería del Depósito.

A las crisis nerviosas que experimentó el día antes sucedió por la noche profundo abatimiento.

Ya parece que tiene conciencia de la terrible responsabilidad en que ha incurrido ayudando a Eyraud en el asesinato de Gouffé, y el castigo á que pensaba sustraerse se le presenta ahora en su horror.

Esta es la causa principal de la postración en que se halla sumida.

Eyraud fué largamente interrogado el mismo día por M. Doppfer, pero se limitó á precisar algunos detalles de la escena del crimen y á seguir atribuyendo á Gabriela Bompard el papel activo que se conoce.

El juez de instrucción cree en la veracidad de las aserciones de Eyraud, que no tiene ningún interés en engañar á la justicia, y parece muy sincero cuando declara.

El doctor Lacassagne, que ha conservado la laringe de Gouffé en Lyon, ha procedido á un nuevo exámen de aquel cartilago.

Se trata de saber si las grietas observadas podían provenir, como asegura Eyraud, de la ahorcadura ó, como decía Gabriela Bompard, de la estrangulación con las manos.

Las observaciones del eminente práctico de Lyon no han producido resultado alguno.

La laringe de Gouffé esta seca y deforme y ya no es posible comprobar las aserciones de Eyraud y de Gabriela Bompard.

Además, el doctor Lacassagne en su voluminoso informe dirigido al Juzgado de París, ha descrito minuciosamente las grietas que observó en aquel cartilago.

M. Lacassagne ha conservado, juntamente con la laringe de Gouffé, su esqueleto completo.

La familia del escribano tendría el derecho de reivindicar la posesión de aquel esqueleto, pero hasta ahora no ha hecho reclamación alguna.

Crónica marítima

Ayer entraron en el vecino puerto ocho barcos procedentes de Gijón, con cargamento de carbón.

Resoluciones.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al auditor de la armada, en situación de supernumerario sin sueldo, don Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Se ha dispuesto pase á situación de supernumerario el médico mayor don José María Bustelo y Sanchez.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del mérito naval al médico mayor de ejército y primero de la armada don Benito Francia y Pon-

LA MONARQUÍA (6)

SUFRAGIO UNIVERSAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

las Corporaciones, publicándose el nuevo en número extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia antes del día 15 de Septiembre de cada año, y regirá hasta la rectificación del año siguiente. La Junta provincial remitirá ejemplares del mismo, sellados y firmados, á la Junta central del censo electoral, á la Presidencia de las Corporaciones respectivas, al Presidente de la Audiencia territorial y á los Jueces de instrucción, de primera instancia y municipales á que correspondan los domicilios de los comprendidos en el censo primero.

Art. 31. Del 15 al 20 de Setiembre las Juntas encargadas de los censos especiales dividirán su Cuerpo electoral en las secciones necesarias para la votación, no debiendo pasar de 500 el número de electores de cada una, y agrupando á éstos según su domicilio.

También designarán para cada sección un Presidente ordinario y un suplente, que lo serán los de las Corporaciones asociados con arreglo al art. 24, si las hubiere, á los del establecimiento ó sucursal de mas representación que las mismas Corporaciones tengan en las respectivas localidades, y en su defecto, los socios mas antiguos que residan en ellas.

A la vez señalarán los locales en que se hayan de constituir las secciones, los cuales serán de la dependencia de la Corporación ó Corporaciones que formen el Colegio, si los tuvieren. La división y designaciones referidas se comunicarán dentro del plazo expresado á la Junta central, la cual po-

drá aprobarlas ó modificarlas. Igualmente se comunicarán á la Junta provincial. Si el día 1.º de Octubre no hubiese ésta recibido resolución de la Junta central, se entenderán aprobadas, y en todo caso se publicarán por la Junta provincial en el *Boletín oficial* antes del 15 de Octubre, remitiendo á la Junta central, á la Presidencia de las Corporaciones respectivas y á las de cada sección, ejemplares firmados y sellados.

Publicado el Real decreto de convocatoria de una elección en colegio especial, los Presidentes de secciones espondrán inmediatamente al público, hasta el día en que aquélla termine, las listas de los electores que formen la sección respectiva.

Los Jueces de primera instancia, de instrucción y municipales remitirán á los Presidentes de sección bajo sobre certificado, y con la antelación precisa para que surtan efecto en el día de la elección, las certificaciones determinadas en el art. 19, en cuanto afecten á electores comprendidos en los censos especiales, notificando como en el citado artículo que se previene, el cumplimiento de este servicio al Presidente de la Junta provincial.

Art. 32. Las Mesas y los procedimientos electorales de los colegios especiales se regirán por lo establecido en esta ley para las Mesas y procedimientos electorales en los distritos, desempeñando las funciones que en dichas Mesas corresponden á los Alcaldes y á sus suplentes, los Presidentes de las Corporaciones y los designados para sus secciones.

Los interventores serán designados por los candidatos ante las Juntas provinciales del Censo electoral, para todas las secciones comprendidas en la provincia respectiva, y en la misma forma determinada en el art. 39 y siguientes.

El escrutinio general tendrá siempre lugar en el domicilio principal de la Corporación, bajo la

ce de León, y la de primera clase de la misma orden y distintivo al segundo médico don Luis Ferrer y Gonzalez.

—Ha sido nombrado ayudante personal del contralmirante don Juan Romero y Moreno el capitán de infantería de marina don Adolfo del Corral.

—Se ha concedido un mes de prórroga, á la licencia que por enfermo disfruta en Palma de Mallorca, el alférez de navío don Bartolomé Aguiló.

—Ha sido nombrado médico mayor don Manuel Casanova, para eventualidades en este departamento.

—Se ha dispuesto la traslación al departamento de Cartagena de los cabos de mar de primera clase Policarpo Fernando Suarez y Francisco Díez Loye.

—Se ha pasaportado para Madrid al capitán de fragata, don Antonio Moreno de Guerra.

—Al tercer contramaestre Florencio Sanchez Hermana, se le conceden cuatro meses de licencia por enfermo.

—Sale para Cartagena el capitán de fragata don Emilio Butrón.

—Se conceden cuatro meses de licencia al tercer contramaestre José Añón Rejole.

—Ascienden á sus empleos inmediatos los siguientes:

El primer médico, don Mariano Cuadrado.

El segundo médico, don Joaquín del Castillo.

El supernumerario don Ramón de Robles.

El tercer condestable Sanchez Belmaño.

—Se concedió dos meses de licencia al contralmirante Excmo. Sr. D. José Maimó y Roig.

Igual tiempo al alférez de infantería de marina don Justo Perez Gonzalez.

—Se ha dispuesto sean embarcados en el crucero *Reina Regente* los maquinistas siguientes:

Primero de segunda, D. José Hernán Arca; segundos don Luis Quiutero y don Vicente Cornide

Leira y terceros, don Regino Marzoa, don José Vazquez Lage, don Andrés Blanco Alvarez y don Braulio Amor Garcia y los ayudantes de máquina, Avelino Sanchez Garcia, Manuel Rocha Rodriguez, Antonio Maatinez Formoso, Francisco Galán Castro, Ernesto Cebreiro Corral, José Lamas Quiza.

—El vapor francés *Ville Bordeaux*, fondeó ayer en la Coruña procedente de la Habana.

Ayer mismo salió el citado buque para el Havre, bajo la más completa incomunicación.

El día 17 zarpó de Vigo con destino á Santander el vapor *España*, de la compañía Trasatlántica.

—El mismo día llegó á dicho puerto y fue despachado al lazareto de San Simón el bergantín español *Prim*, procedente de la Habana.

Se encuentra en Mondariz, tomando aquellas salubres aguas el general de la armada señor Aldama.

Del interior

En la sesión celebrada por la comisión provincial fué aprobado el presupuesto ordinario de la cárcel de este partido, para el actual ejercicio.

Teatros:

La compañía dramática del Sr. Bueno, ha tenido buena acogida en Santiago; en donde inauguró sus tareas el miércoles.

Para primeros de Agosto, actuará en el teatro Circo coruñés.

Según noticias de la prensa, trae un cuadro cómico de notable mérito.

—Notable aceptación está mereciendo en Vigo la compañía que dirigen Ricardo Calvo y Donato Jimenez.

Hállanse en tratos con la comisión administrativa del teatro principal de la Coruña para abrir un abono por 15 representaciones en el próximo mes de Agosto; pero parece que no podrá realizarse su propósito, porque se resiste la comisión á abrir el teatro hasta la próxima temporada de invierno.

Ha regresado á la Coruña de Madrid, nuestro respetable amigo y compañero el Excmo. señor don Paulino Souto, á quien damos la bienvenida.

La escuadra de instrucción, ancló ayer tarde en el puerto de Villagarcía.

La junta de Administración y trabajos de este arsenal acordó que el día 4 de Agosto próximo y hora de las doce y media de la tarde, tenga lugar la subasta para contratar el suministro de varios materiales necesarios en la 3.ª agrupación, con destino á diversas atenciones del arsenal, bajo el tipo 3,797'32 pesetas con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta* de Madrid, número 184, de 3 de Julio actual, y en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 2, de 2 del mismo mes.

Comunican de San Sebastián, la llegada de la familia real á aquella ciudad, habiendo sido objeto de una cariñosa ovación, por el numeroso público que bajó á recibirla.

Hoy se celebra baile en el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*.

Han sido expulsados de la población cuatro individuos que, provistos de cartas-guías, se dedicaban á implorar la caridad pública.

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular del nuevo gobernador civil.

Dice así:

«En el día de ayer me hice cargo del gobierno civil de esta provincia, para el cual fui nombrado por Real decreto del día 10 del corriente mes de Julio.

No corresponderá á la confianza con que me ha honrado el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) ni á mis propios propósitos, si no estimase como mis principales deberes, á los que habré de consagrarme con verdadero celo, proteger por una parte, dentro de la esfera de mis atribuciones, á todos por igual en sus derechos, y mantenerles en el ordenado y regular ejercicio de las libertades garantizadas por la Constitución y las leyes; y por otra, vigilar cuidadosamente para que la gestión administrativa y económica de la provincia, en los distintos organismos que la constituyen, se cumpla con el mejor sacrificio para los contribuyentes.

Abrijo la seguridad de que en esta empresa, reclamada ostensiblemente por la opinión, habré de ser secundada por las autoridades y por todos los habitantes de la provincia.

La Coruña 16 de Julio de 1890.—El gobernador, *Maximiliano Linares Rivas*»

Anuncian de la Coruña que para el próximo mes de Agosto verán la luz pública en aquella capital dos nuevos periódicos, monárquico el uno y republicano el otro.

Leemos en *La Epoca* que la supresión del viaje de S. A. la Infanta doña Isabel á Galicia reco-

presidencia de quien desempeñe la de la misma, sujetándose dichas Mesas y la Junta de escrutinio en sus relaciones con el público, con las Autoridades y con las Juntas central y provincial del Censo electoral, á las obligaciones impuestas á las Mesas y Juntas de escrutinio de los distritos.

Art. 33. En las Universidades literarias, Sociedades económicas de Amigos del País y Cámaras de Comercio, industriales ó agrícolas, que hayan de elegir uno ó más diputados, será aplicable en un todo lo dispuesto en el artículo 22.

Art. 34. Ningun colegio especial comenzará á funcionar hasta que esté ultimado y publicado el censo electoral correspondiente.

Interin no se halle constituido el colegio en la forma indicada en los artículos anteriores los electores que hubieren solicitado su inclusión en el Censo del mismo no serán baja definitiva en el general del distrito á que pertenezcan, si bien se harán en él, con carácter provisional, las anotaciones procedentes.

Una vez publicado el Censo y constituido el colegio, la Junta provincial lo comunicará á la central, así como á las municipales, para que conviertan en definitivas las anotaciones de bajas provisionales.

En los casos en que se disuelva un colegio, ó la Junta central, en vista del resultado del Censo, declare que aquél no puede funcionar por haber disminuido el número de electores que se requiere para constituirlo, la Junta provincial lo comunicará á las municipales para que, en el primer caso, se cancelen definitivamente las anotaciones de baja en los Censos de distrito, y en el segundo, se conviertan en provisionales hasta que el colegio se constituya de nuevo.

La Junta provincial y las municipales darán conocimiento á las respectivas superiores de haber

noce por causa las noticias que acerca del estado sanitario de Valença do Minho da la prensa, son poco satisfactorias.

Como que la salud pública en Galicia es inmejorable, y hasta ahora no ha habido en ningún pueblo de la región caso alguno sospechoso, á pesar de lo que con intención *non sanota* dijo *El Resuñen* y algún otro periódico, creemos que al fin no dejará de visitarnos S. A. la infanta en este verano.

Ha sido designado para el cargo de inspector de Hacienda, de los distritos de Ferrol, Ortigueira y Puenteume, don Fermín Alday.

NUESTRO GOBERNADOR

Entre el gran número de amigos políticos y particulares que continúan visitando y ofreciendo sus respetos al nuevo gobernador señor Linares concurrieron á su despacho la junta de gobierno del ilustre colegio de abogados, de que era decano el señor Linares, el jefe y oficiales de la guardia civil, una comisión de profesores del instituto presidida por el señor López Ballesteros, y otra porción de colectividades, entre ellas una comisión de la junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Los amigos del señor Linares, á su llegada á Santiago, piensan regalarle un magnífico bastón de mando que ha costado 5.000 reales, y al que se le está poniendo un puño de oro con brillantes.

La escuadra practica evoluciones en nuestro litoral, con orden de aproximarse todos los días á algunos de los semáforos de la costa para ponerse en comunicación con el ministro de Marina y recibir por este medio las órdenes que deban serle comunicadas.

EN EL CONSISTORIO

Han transcurrido doce horas desde que abandonamos el consistorio y aun nos estamos haciendo cruces de las cosas que vimos y oímos.

El acto ó los actos de ayer merecen subdividirse en tres capítulos. Del primero hemos fiado las notas al papel. Del segundo á la memoria. Del tercero al oído, aunque también este ofrecía resistencia.

En sesion

Presidencia del alcalde. Asistencia de los señores Gómez, Meirás, Dans, Rodríguez (D. E.), Piñeiro, Guerrero, Suarez, Fernández Catani, Castro (D. Dieg.) y Bayo.

Casa-adyana.—El expediente instruido para expropiar parte de dicho edificio radicante en la calle del Príncipe y propiedad de don Joaquín Plá estaba pendiente del nombramiento de un tercer perito en discordia que resolviese las diferencias de los nombrados por el ayuntamiento y el propietario. Pues bien, en oficio participa el gobernador civil haber hecho la designación, recaeando el nombramiento en el arquitecto provincial don Faustino Domínguez.

Tratamiento profiláctico.—Se enteró el ayuntamiento de una comunicación del gobierno civil por la cual resulta que la diputación provincial de sus fondos abonó, á condición de reintegro, la cantidad de 425 pesetas para costear el viaje á Barcelona del vecino de la Graña Manuel Vielis y otros dos individuos más de su familia, á fin de que pudieran someterse al tratamiento profiláctico del doctor Ferrán. En su virtud se acuerda reintegrar á los fondos provinciales de dicha suma anticipada.

Fuente Nueva.—De conformidad con el dictamen de la comisión de obras, se acuerda hacer por administración las reparaciones que necesita la cañería de la fuente Nueva emplazada en la carretera de Canido.

cumplido las obligaciones que se les imponen en el párrafo anterior.

Art. 35. La inscripción de un elector en el Censo especial impide su inclusión en otro de esta clase.

Título IV

DE LA CONSTITUCION DE LAS MESAS ELECTORALES

Art. 36. En cada sección electoral habrá una Mesa, encargada de presidir la votación, compuesta de un Presidente y de los interventores nombrados por la Junta provincial del Censo y por los candidatos que, teniendo derecho á designarlos, hagan uso del mismo.

La Mesa electoral de cada sección se compondrá de cuatro Interventores por lo menos.

Será Presidente de la Mesa en cada sección electoral el Alcalde, y si éste no pudiese concurrir, ó en el término municipal hubiere más de una sección, presidirán los Tenientes de Alcalde ó Concejales por su orden, ó en su defecto, los Alcaldes de barrio.

No podrán presidir las Mesas electorales los Alcaldes, Tenientes y Regidores que desempeñen sus cargos interinamente por causa de suspensión administrativa de los propietarios, cuando contra éstos no se hubiere dictado auto de procesamiento.

Las suspensiones administrativas de Alcaldes y Concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, cesarán diez días antes del señalado para la votación.

Art. 37. Tendrán derecho á nombrar Interventores para las Mesas electorales de las secciones que comprendan el distrito, colegios especiales ó circunscripción, los candidatos siguientes:

Primero. Los ex-Diputados á Cortes que ha-

Obras urbanas.—Se concede permiso para edificar en una de las calles de Esteiro al vecino don José López Varela.

Pasan á informe de la comisión las solicitudes que promueven para reedificar en el núm. 129 de la calle de Magdalena, don José de Carranza Echevarría; en el núm. 160 de la Iglesia, don Domingo Leira; en el núm. 112 de la del Sol, don Manuel López, y para edificar en el núm. 6 de la Iglesia, don Germán Pita d'a Veiga.

Licencia.—Por dos meses le es concedida al concejal don José Mariano Abizanda.

Edificio municipal.—En la calle de San Pedro núm. 85 posee el ayuntamiento una casa que carece de escusado. El señor Castro (D. D.) propone que sea dotado de ese departamento indispensable á todo inquilinato y recaea acuerdo favorable.

Callejón del Hospital.—Los lectores conocen ya este asunto. Trátase de dar una nueva dirección á la *corredoira* del Hospital. Para realizar esta innovación, que solo interesa á la propietaria de la finca, se presentó por el señor Guerrero una proposición al ayuntamiento. Este acordó que pasase á informe de la comisión. Pero sin esperar á que la comisión emita el dictamen que de ella se tiene recabado, pretendía ayer el señor Guerrero que el alcalde se encargara de explorar la voluntad de la propietaria de aquella finca para persuadirse si accede ó no á la variación propuesta por dicho concejal, lo cual es tanto como revocar el acuerdo pendiente de ejecución, invadir atribuciones ó retirar la confianza depositada en la comisión de obras, y así lo expuso el señor Dans; pero como el autor de la proposición se esforzó en querer demostrar que el espíritu de su escrito era que se oyese antes que nada á la interesada, el debate se prolongó más de lo regular para concluir, por fin, dando la razón al Sr. Dans y mantener el acuerdo primitivo, único modo de velar por la seriedad de la corporación.

Por incidencia hizo algunas aclaraciones el señor Dans, manifestando que la Comisión se avisó con la propietaria de la finca, visita que resultó infructuosa, á consecuencia de tener dicha propietaria delegada su acción en un apoderado.

En la conferencia celebrada con este se enteraron de que su representada no hacia oposición al nuevo trazado del camino, pero para entablar inteligencias reclamó á la Comisión poderes, cosa que vendrá después de adoptado el acuerdo.

En el debate intervinieron, además de los señores Dans y Guerrero, los señores Suarez, Bayo y Castro (D. Diego) que estuvo anoche algo inconveniente, pronunciando frases que dieron margen á un incidente ligerísimo y á dejar bastante desairada la actitud del concejal republicano.

Cortado el incidente, y habiéndose aprobado que la Comisión active su dictamen para presentarlo á la mayor brevedad, el presidente agitó la campanilla, pronunciando la sacramental frase de «se levanta la sesión.»

Después de la sesión

El acto legal y moralmente había concluido, después de observado el formulario usual en tales casos. Varios concejales habían abandonado los divanes. Los representantes de la prensa se habían puesto en pié.

Pero por una condescendencia que el Presidente quiso tener con el Sr. Suarez, á costa del prestigio de su cargo, de la seriedad oficial y del respeto á la ley, hizo uso de la palabra el señor Suarez para lamentarse de la falta de ejecución de un acuerdo del Ayuntamiento que determinó la alineación y apertura de un trozo de la calle de la Iglesia.

La presidencia se disculpa con que los múltiples quehaceres de la Alcaldía en la que entró transitoria y recientemente no le habían permitido ocuparse del asunto.

El señor Suarez habla de responsabilidades y de daños y perjuicios que exigirá, invocando lo dispuesto por el art. 148 de la ley municipal.

Y el presidente tiene que concluir por cortar la palabra al señor Suarez después de formulada la protesta en todos los tonos, en todas las formas y con todas las amplitudes que quiso tomarse, abusando de la debilidad ó de la tolerancia de un alcalde interino.

Más... después de la sesión

No podemos reflejar en este tercer capítulo lo que oyeron nuestros oídos y repelió el gusto de todos los que nos preciamos de bien educados. Nuestro periódico lo leen hombres y mujeres, y no nos es fácil hacer un apartado sólo para los hombres.

Pero séanos permitido decir aquí al señor don Francisco Suarez y García, que no en vano las personas que se agitan en la vida pública y, con mayor motivo, los concejales que cual él pasan ya de los 60 años, tienen la misión más estrecha de producirse con el respeto debido á un local, como el salón del Consistorio, en la forma que exigen los más rudimentarios deberes de la urbanidad y del decoro y con la mesura y consideración que tiene derecho á exigirle el Alcalde en nombre de la ley y el público en nombre del poder.

El señor don Francisco Suarez ha convertido ayer el salón de sesiones en una plaza pública; y ha llevado su procaçidad más allá todavía, haciendo alarde de virilidades, energías y esterezas que desmienten sus actos y no se avienen con los antecedentes de su historia.

Ya sabe el señor Suarez como, donde y con quien adopta ciertas aptitudes, que, si no rehacen un falso brillo que se eclipsa, concluyen por extravariar una reputación política.

Los hombres públicos, cuando se alimentan de ilusiones, y esas ilusiones las llevan á la gestión municipal, maldito el servicio que prestan; pero cuando esos mismos hombres prescinden de las buenas formas labran además de la ruina común, la suya propia.

En fin, el escándalo ha sido tan horroroso que lo único que atenúa el acto del señor Suarez es la reflexión que puede sugerir la hora á que se suelen celebrar las sesiones.

Ahora indaguen ustedes por ahí, á ver si hay quien les entere á ustedes del vocabulario que el señor Suarez elije en las postrimerías de su vida pública.

La Democracia nos dice que al hacer la reseña de la entrada del nuevo gobernador civil en la Coruña hemos empleado el bombo y platillos; y lo que hay es que al diario republicano le mortifica que el señor Linares Rivas haya sido objeto de un brillante recibimiento.

La causa de ese disgusto no podemos comprenderlo, como no sea que se hayan disipado las esperanzas concebidas por el colega, á raíz del advenimiento al Poder del partido conservador.

Por lo demás, nosotros no hemos hecho otra cosa que reproducir lo que hemos visto y reflejar lo que dijeron todos los periódicos imparciales, los verdaderos ecos de la opinión que reciben en su retina los sucesos sin ocultarlos ni desfigurarlos.

En esto, efectivamente, hemos disentido casi siempre del diario republicano, por que aquí sabemos regatearle los encomios al primer titiritero que llega y no repartimos alabanzas ó adulaciones á tontas y á locas, hoy al general Romero, mañana á Pavia, pasado á Rodríguez Arias, ni tenemos por escritor á Catani, como lo tiene *La Democracia*, ni llamamos orador á Guerrero, ni ilustrado al comunicante M.

¿Se entera *La Democracia*? Y hacemos la pregunta al diario local y no al público, porque el público, el público sensato ya tiene formado juicio de cada uno.

La cuadrilla de peones del Ayuntamiento se encargó de hacer desaparecer en la tarde de ayer el urinario de la plazuela de San Roque, colocándolo en su lugar un farol, que indudablemente será de más utilidad pública que aquel.

El *duplex* del muelle de Curuxeiras fué también comprendido en tan importante medida.

Varias veces hemos denunciado los abusos que los coches y rippers cometen con riesgo de la seguridad personal de los pacíficos transeúntes que siempre suponen por parte de la guardia municipal más vigilancia en el cumplimiento de su deber.

Ayer á poco somos testigos presenciales de un desgraciado accidente.

Un coche titulado *Villa de Neda* cruzó la calle Real al anochecer con una velocidad como si lo hiciera por una solitaria carretera.

No obstante ser guiado el tiro delantero por un muchacho, era tal la violencia de su carrera, que no daba tiempo á separarse de la dirección en que corría, sufriendo algunas personas no pequeño susto.

Al subir la cuesta que lleva á la plaza de Dolores, una señora estuvo expuesta á ser atropellada y gracias á la serenidad de un caballero que la separó, con exposición de su persona, no tenemos que lamentar una desgracia.

Pues esto no fué causa suficiente para que á la á la vuelta continuase con la misma rapidez que á la ida.

Hechos de esta naturaleza deben corregirse enérgicamente y hacer comprender á esos *rusófílos* que la calle Real no es una carretera donde pueden hacer alarde de sus *facultades*, consiguiendo, como á veces sucede desgraciadamente, que el viajero tenga algo que lamentar.

A la romería que ayer se celebró en el inmediato lugar de Santa Marina acudió escasa concurrencia. Esta fiesta va perdiendo su importancia, á fuerza de haberla convertido algunos paisanos y soldados encampo de honor para dirimir las disensiones amorosas del año.

De hoy á mañana es esperado de regreso de su viaje á la corte, el empresario de la plaza de toros que había ido con objeto de escoger el ganado que ha de lidiarse en las próximas corridas.

Los toros han sido enjaulados el día 16, debiendo llegar á esta del 20 al 22.

La cuadrilla del Oruga llegará el 23.

Ayer llegó en el vapor *Hércules*, el capitán del cuerpo de carabineros.

En la tarde de ayer han practicado ejercicios dentro del arsenal, las fuerzas de infantería de marina francas de servicio y una sección de marinería.

Dícese que el alcalde accidental trata de entregar la vara al cuarto teniente de alcalde señor Gomez.

Tranquilícese el señor Román, que expresiones como las que oyó ayer no se usan todos los días.

Se ha concedido pensión á doña Carmen Lopez Braña, viuda del maestro de forjas don Victoriano Casas. Cantidad anual 800 pesetas.

Id. de 825 pesetas á doña Peregrina Perez, viuda del maquinista don Juan Rayó.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 19

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—770.
Viento reinante.—Calma.
Fuerza del viento.—0°.
Horizonte.—Nebuloso.
Termómetro.—14°.
Mar.—Rizada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cuatro y veinte minutos de la tarde.
Id. bajamar, á las diez y treinta y de la noche.

Segunda pleamar, á las cuatro y cuarenta y cuatro de la madrugada.
Id. bajamar, á las diez y cincuenta y seis de la mañana.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Aurora Filomena Amparo Carmen de Castro y Fernandez.
Josefa Elena Manuela Arman Yañez.

Defunciones

Ninguno.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 1 t.

Al sacar á Higinia Balaguer de la prisión que ocupaba en la Cárcel de mujeres, se promovió un gran alboroto, el cual volvió á reproducirse al abandonar dicha Prisión aquel establecimiento penitenciario.

Las presas trataban de oponer resistencia á que saliera.

A las ocho de la mañana fué puesta en capilla. Se halla muy decaída y llora incesantemente.

Solo encuentra alguna tranquilidad en los auxilios espirituales. Se confesó y dice que después de haber perdido toda esperanza de indulto desea morir cristianamente.

Madrid 18, 9 n.

Durante las horas que lleva la Higinia Balaguer en capilla ha tenido grandes alternativas. A ratos aparece dominada por una postración alarmante; otros tiene de relativa tranquilidad. Pretende recobrar la serenidad de ánimo que no le abandonó en otros instantes, pero es impotente á conseguirlo. Con frecuencia es acometida de accidentes nerviosos y tiene momentos de desesperación. Acusa constantemente á Dolores Avila de haber sido autora del asesinato de doña Luciana y entre sollozos se pasa la mayor parte del tiempo diciendo que á aquella infame debe la perdición.

Llega á veces su desesperación al delirio y cae, en seguida, en un abatimiento cada vez más acentuado. Los síncope se suceden y prolongan.

Por la tarde recibió la visita de su hermano Elias. Entre ambos hubo una escena conmovedora, prorrumpiendo en sollozos y ayes lastimeros. Fué necesario separarlos y consolarlos. Al salir Elias de la capilla tuvo que ser auxiliada la Higinia por los médicos de guardia, pues se sintió presa de un fuerte accidente tardando en recobrar el conocimiento.

Llega á veces su desesperación al delirio y cae, en seguida, en un abatimiento cada vez más acentuado. Los síncope se suceden y prolongan.

Por la tarde recibió la visita de su hermano Elias. Entre ambos hubo una escena conmovedora, prorrumpiendo en sollozos y ayes lastimeros. Fué necesario separarlos y consolarlos. Al salir Elias de la capilla tuvo que ser auxiliada la Higinia por los médicos de guardia, pues se sintió presa de un fuerte accidente tardando en recobrar el conocimiento.

«Que traigan á mi hermano—exclamaba en el paroxismo del dolor.—Necesito revelar un secreto y que oiga mi última voluntad.» Yo manché de lodo la honra de mi familia... Se le hicieron diferentes reflexiones y pudo conseguirse tranquilizarla.

Madrid 18, 9'45 n.

Se han dirigido telegramas al Papa y á Romero Robledo para que imploren clemencia de la Reina el indulto de Higinia.

Madrid 18, 10 n.

La Reina Regente ha recibido multitud de excitaciones para que conceda el indulto. Preocupada con el fin que espera á la reo de muerte telegrafió la Regente al señor Cánovas del Castillo para que le aconsejara la concesión de la gracia de indulto.

El señor Cánovas contestó respetuosamente diciendo que no tenía material posibilidad de hacerlo, como jefe de Estado.

Se ha perdido toda esperanza de salvación.

A las ocho de la mañana se habrá cumplido el inexorable fallo de la justicia humana.

Sufrirá la última pena en el patíbulo levantado en el mismo lugar donde se llevó á cabo la ejecución de los reos del crimen de la Gundalera.

Madrid 18, 11'15 n.

El señor Peral continúa siendo objeto de las más cariñosas demostraciones de admiración.

La duquesa de Medinaceli le obsequió con un suntuoso banquete al que asistió lo más granado de la sociedad madrileña. Brillantísimo estuvo el acto.

Los comensales consagraron elogios su cuento á Peral. Este profundamente conmovido dió las gracias.

La duquesa hizo entrega al señor Peral como recuerdo para su señora de un rico alfiler con brillantes formando un ancla.

Madrid 18, 11'25 n.

A las ocho de la noche se verificó el banquete con que los telegrafistas obsequiaron al señor Peral.

De todos los centros y estaciones se recibieron telegramas felicitando al ilustre marino y adhiriéndose al acto que realizaban sus compañeros.

Se pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos.

El señor Peral vivamente conmovido dió gracias á tan honrosa y distinguida institución par las pasadas y presentes deferencias y terminó manifestando que la electricidad los ha ligado, teniendo el honor de considerarlos como queridísimos compañeros y compartir con ellos el escasísimo mérito de sus trabajos. Ruidosos aplausos.

El banquete terminó con vivas al Rey, á la Reina y al inventor de la navegación submarina.

Ha sido nombrado comandante del vapor «Ferrolano» don Emilio García Barzanallana.

Madrid 19, 9'15 m.

Inmensa concurrencia asistió hoy de madrugada al lugar donde se había de ejecutar á la desgraciada Higinia Balaguer.

A las ocho menos cuarto subió al patíbulo. El verdugo pidióle perdón, el cual le fué otorgado por la reo de muerte.

Pocos momentos después se cumplía el inexorable fallo de la Ley.

La desgraciada Higinia Balaguer subió al patíbulo serena, pero sin arrogancia y espiró cristianamente.

Ultima hora

Madrid 19, 10'15 m.

Después de haber sido ejecutada Higinia Balaguer produjo un horroroso tumulto, á consecuencia, según rumores, de un plan ideado por una partida de rateros que eligieron aquel momento extraordinario para hacer su Agosto, á merced de la confusión. El pánico fué asombroso. La gente huía y al huir rodaba por el suelo empujada por los más azorados. Las fuerzas de caballería se desplegaron corriendo en todas direcciones y tratando de llevar la tranquilidad á los ánimos.

Esto produjo una confusión indescriptible, pues nadie se daba cuenta de la causa originaria de la dispersión que se atribuía á algo grave.

Indescriptible resultó la agitación de hoy. Son muchas las personas que han recibido contusiones más ó menos graves por pisotones, caídas y estrujamientos.

Algunas señoras fueron presa de fuertes síncope. El elemento infantil ha sufrido las consecuencias de las carreras desordenadas.

Restablecida la tranquilidad se hacen comentarios del suceso. Se han hecho varias prisiones. La policía persigue á los presuntos autores de la alarma.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 19 DE JULIO DE 1890

1.º Sinfonía.
2.º La preciosísima comedia en tres actos y en prosa, titulada:

LO POSITIVO

3.º La lindísima zarzuela en un acto y en prosa que se titula:

EL GORRO FRIGIO

A las nueve de la noche.

Entrada general, 4 reales.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Galantina de gallina

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

CARIDAD

El jóven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marino, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bilbao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ALFONSO XII* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN AGUSTIN* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ANTONIO LOPEZ* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Garda.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje á la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELÉFONO 135 Y 136



LÍNEAS DE VAPORES DE BARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID